



227253

PATENTE DE INVENCION

por "Una nueva suspensión-cojinete para elementos maquina  
les giratorios".

a favor de Don José PIQUE MARI y Don Antonio SERRA CASELLAS,  
5 ambos de nacionalidad española, domiciliados en Manresa, ca-  
lles Campdurgell, 13 y Guimerá, 22, respectivamente.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es general el uso de cojinetes a bolas o a rodi-  
llos para la suspensión en elementos maquinales giratorios,  
10 colocados en sus apoyos a fin de eliminar en lo posible  
los efectos del roce.

La patente de invención que nos ocupa, se refiere

227253

8 MAR.



a un nuevo tipo de suspensión a modo de cojinete, y aunque la misma es de aplicación general, la tiene muy particularmente con grandes ventajas en los montajes de los cilindros de presión entre sus respectivos casquillos y ejes, en las máquinas de hilatura de fibras textiles.

En la hoja de dibujos que acompaña a la presente memoria, viene representada la nueva suspensión-cojinete que nos ocupa, mostrándola sus Figs. 1, 2 y 3, bajo tres formas de adaptación.

Constituye esencialmente la suspensión-cojinete de referencia, un muelle en espiral 1 que teniendo preferentemente sus espiras contactantes entre sí, va interpuesto con apoyo mútuo, entre el eje 2 fijo o giratorio al que rodea y la pieza o elemento maquina 3, a su vez fija o giratoria, que le rodea, viniendo establecida la retención de dicho muelle 1 a efectos de evitar su desplazamiento ya sea por situársele en un alojamiento o fresado 4 previsto en la pieza 3 (Fig. 1); ya sea por situársele en un alojamiento o fresado 5 previsto en el eje (Fig. 2); ya sea finalmente por la acción de topes cualesquiera 6-6' (Fig. 3).

La nueva suspensión-cojinete, aparte de sus ventajas de carácter general, las tiene muy particularmente al adaptarse en los ejes y casquillos de los cilindros de presión de las máquinas de hilatura por múltiples conceptos como son: disminución de rozamientos; ahorro de fuerza motriz; menor consumo de lubricante; y mejor seguridad de trabajo.

En la ejecución práctica del objeto de la presente patente, cada suspensión-cojinete podrá comprender un so-



lo muelle en espiral 1 o varios separados entre sí según sus respectivos alojamientos o retenciones.

N O T A

227253

5 Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

10 19.- Una nueva suspensión-cojinete para elementos maquinales giratorios, caracterizada esencialmente por el hecho de constituirle uno o más muelles en espiral que teniendo preferentemente sus espiras contantes entre sí, van  
15 interpuestos con apoyo mutuo entre el eje fijo o giratorio al que rodean y el elemento maquinaal cualquiera asimismo fijo o giratorio que les rodea, viniendo establecida la retención ya sea por alojamientos practicados a tal efecto en el eje o en el elemento maquinaal, ya sea mediante topes.

15 20.- UNA NUEVA SUSPENSION-COJINETE PARA ELEMENTOS MAQUINALES GIRATORIOS.

20 Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en los adjuntos dibujos y descrito en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 8 marzo 1.956.

JOSE PIQUE MARTI  
ANTONIO SERRA CASILLAS

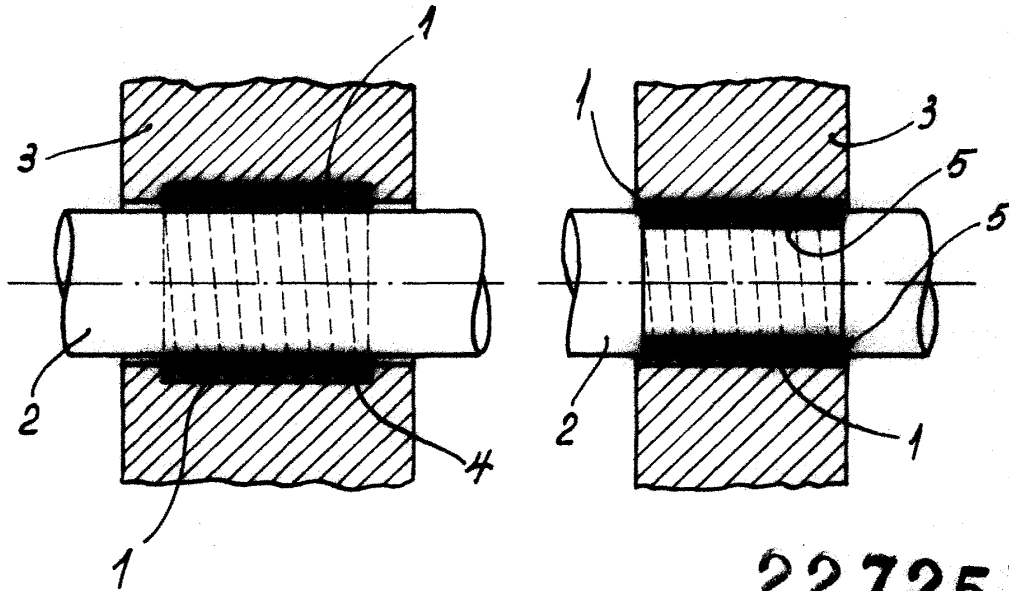
p/a

8 MAR.



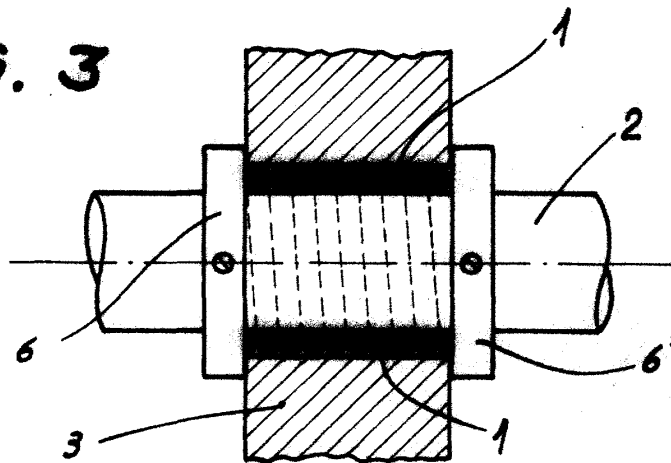
FIG. 1

FIG. 2



227253

FIG. 3



Barcelona 8 marzo, 1956  
P.A.